



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 29° aniversario del Centro de Jubilados "5 de Abril" de la localidad de Haedo en el Partido de Morón conmemorado el 3 de Junio.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Centro de Jubilados "5 de Abril" es una histórica institución de la localidad de Haedo, a tal punto llega su institucionalidad que el próximo 3 de Junio del corriente año cumplirá 29 años de vida, situación esta que llena de orgullo a la comunidad en su conjunto.

Estas históricas instituciones mediante su desarrollo social, deportivo, cultural y comunitarios las que han contribuido y contribuyen a estrechar vínculos no solo vecinales sino humanos, representando cabalmente los intereses de los vecinos de esta localidad.

Fueron estas instituciones, organizadas por vecinos que veían en el bien común una modalidad de desarrollo comunitario, las que sostuvieron y sostiene las formas de relacionarse y la búsqueda de consensos y soluciones de carácter comunitaria, siempre desde un punto de vista integrador.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiamos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.